

## Condiciones de venta y entrega

### I. Ámbito de aplicación

Todos nuestros envíos y ventas se rigen exclusivamente por las siguientes condiciones comerciales de la empresa AQUA BRUSH Waschbürsten GmbH ("AQUA BRUSH"), siempre y cuando no se haya acordado algo distinto por escrito. Las mismas se aplicarán además a cualquier operación futura entre la empresa y el cliente. Cualesquiera otros términos y condiciones generales del cliente quedan sin efectos y no serán de aplicación en caso de que contradigan lo dispuesto a continuación. Los acuerdos complementarios y las modificaciones de las presentes condiciones deberán constar por escrito para tener validez. Esto se aplica asimismo a las modificaciones del requisito de la forma escrita.

Los términos y condiciones generales de AQUA BRUSH se aplican solo en el ámbito comercial.

### II. Oferta, celebración del contrato y volumen del envío

Nuestras ofertas serán sin compromiso hasta el momento de la confirmación o ejecución del pedido, tanto en lo concerniente al precio como a las opciones de envío, siempre que no se haya acordado un compromiso limitado.

En cuanto al volumen del envío será exclusivamente determinante nuestra confirmación escrita del pedido. A las ofertas de AQUA BRUSH con compromiso temporal y aceptación limitada se les aplicará lo establecido en la oferta. AQUA BRUSH se reserva el derecho a realizar cambios y mejoras en la construcción, la aplicación de materiales y la ejecución, siempre y cuando con ello no se vea afectada la utilidad del objeto de envío.

### III. Precios y condiciones de pago

Los precios de AQUA BRUSH son netos sin IVA y excluyen los costes de embalaje y transporte.

Las facturas son pagaderas sin deducción inmediatamente después de recibir la factura, siempre y cuando no se haya acordado algo distinto por escrito. Nos reservamos el derecho a exigir un pago por adelantado para pedidos grandes y entregas de construcciones especiales.

Tenemos derecho a aplicar un 8 %

de intereses sobre el correspondiente tipo de interés base anual a contar desde la fecha de vencimiento. Si tras la celebración del contrato nos llegase información de que la solvencia del cliente se ha visto mermada o de que el cliente sigue sin liquidar las facturas pendientes, nos reservamos el derecho a condicionar los envíos pendientes de cualquier contrato a un pago por adelantado o a realizar entregas contra reembolso.

Además, estamos en nuestro derecho de reducir o revocar por completo cualquier crédito comercial concedido. La deuda total será pagadera cuando el cliente suspenda sus pagos en general o se declare un procedimiento de insolvencia sobre su patrimonio.

Contra las reclamaciones de AQUA BRUSH, el cliente únicamente podrá ejercer o compensar su derecho de retención cuando la contrarreclamación del cliente sea indiscutible o haya sido reconocida por nosotros, o sea jurídicamente válida.

### IV. Plazo de entrega

El plazo de entrega comienza en la fecha de confirmación del pedido.

El plazo de entrega se alargará en consonancia si el cliente no cumple debidamente sus obligaciones contractuales, siempre y cuando éstas no resulten irrelevantes, especialmente en lo que respecta al envío de documentación a tiempo o el cumplimiento de las condiciones de pago. Un negocio a plazo fijo a tenor del Art. 376 del Código de comercio alemán y el Art. 323, párrafo 2 del Código Civil alemán se dará siempre que así se haya especificado expresamente.

El plazo de entrega se prolongará de forma oportuna en caso de problemas con el servicio, retrasos en la entrega por parte de proveedores previos y conflictos laborales ajenos a nosotros, así como en casos de fuerza mayor, siempre que estos hechos afecten considerablemente a la producción o al envío de la objeto de envío.

Si el cliente extiende el periodo de entrega como consecuencia de un retraso en la misma del que nosotros seamos responsables, éste podrá revocar el contrato si tal extensión expira sin éxito. Si el retraso ha sido ocasionado de forma dolosa o por negligencia grave, o si éste se debe al incumplimiento de una obligación contractual esencial, se tratará de

responsabilidad penal; si bien, en caso de negligencia solamente imprudente dicha responsabilidad quedará limitada a los daños razonablemente previsibles típicos del contrato. La limitación de responsabilidad no se aplica a los casos de transacciones comerciales de un negocio a plazo fijo.

### V. Envío, seguro de transporte, transmisión de riesgos

Los productos se enviarán según las indicaciones del cliente; en caso contrario, como mejor se considere, si bien excluyendo la responsabilidad por elegir el tipo de envío más económico y rápido. Siempre que no se acuerde lo contrario, todos los envíos estarán asegurados contra pérdidas, roturas o daños por cuenta del cliente.

Los riesgos se transmitirán al cliente en el momento en que se haga entrega de la objeto de envío o se entregue el mismo a la persona encargada de realizar el transporte. Esto se aplicará asimismo a envíos parciales o cuando hayamos asumido otros servicios, por ejemplo, gastos de envío o transporte.

### VI. Embalaje

Por regla general, el embalaje se factura a precio de coste y corre por cuenta del cliente. Salvo que se acuerde expresamente lo contrario, no se devolverá el embalaje.

### VII. Garantía por defectos en la entrega, responsabilidad

Salvo que se disponga de otro modo en un contrato determinado, el derecho de garantía por defectos se podrá ejercer en el plazo de 12 meses a contar a partir de la transmisión de riesgos.

El cliente está obligado a comprobar si el objeto de envío presenta algún defecto inmediatamente después de haberla recibido, así como a informarnos al respecto por escrito sin demora.

En caso de que se determine que el objeto de envío presenta un defecto atribuible a nosotros, podremos decidir si subsanamos el defecto o bien si sustituimos el producto sin recargo alguno; esto se efectuará a portes pagados del objeto de envío. En caso de fracaso definitivo del cumplimiento posterior, el cliente podrá reclamar una reducción de precio o rescindir el contrario. El cliente está obligado a concedernos un periodo razonable de tiempo y la oportunidad de llevar

a cabo todas las medidas necesarias para ejecutar el cumplimiento posterior. Si el cliente se negase a hacerlo sin causa justificada, estaremos exentos de responsabilidad por daños. Solo en casos urgentes que pongan en riesgo la seguridad del sistema o para evitar mayores daños desproporcionados, en cuyo caso deberemos ser informados de inmediato, o cuando se produzca una demora en la subsanación del defecto, el cliente tendrá derecho a reparar el daño por sí mismo o a través de un tercero y a que nosotros le reembolsemos los costes originados. No asumiremos ninguna responsabilidad por defectos en caso de que se hayan realizado alteraciones o reparaciones de manera incorrecta, ya sea por parte del cliente o de un tercero, así como tampoco por consecuencias derivadas de ello. Tampoco asumiremos reclamaciones de ningún tipo, especialmente aquellas por sustitución de daños que no se hayan causado en el propio objeto de envío, como por ejemplo, pérdida de beneficios, pérdida de producción o por cualesquiera otros daños indirectos. Esta exclusión de responsabilidad por daños no se aplicará en caso de dolo, negligencia grave, daños contra la vida, la integridad física o la salud, en caso de defectos ocultados dolosamente o cuya ausencia hayamos asegurado, así como en el caso de reclamaciones conforme a los Arts. 1 y 4 de la ley alemana de responsabilidad por producto. En caso de infracción culpable de las obligaciones contractuales esenciales responderemos por negligencia leve, pero se limitará a los daños razonablemente previsibles típicos del contrato.

Siempre que nuestra responsabilidad esté excluida o limitada, ésta también se ampliará a la responsabilidad personal de nuestros empleados, representantes y agentes.

Siempre y cuando no se haya acordado expresamente lo contrario, quedará excluida la garantía en caso de entrega de productos usados. Esto no se aplicará para los defectos que hayan sido ocultados de forma dolosa o en aquellos casos en los que no se cumplan las propiedades garantizadas o para cualquier otra responsabilidad dictada por la ley.

AQUA BRUSH no asumirá ninguna responsabilidad por daños, defectos o deterioro siempre que se derive de alguno de los siguientes motivos:

uso inadecuado o inoportuno, especialmente el uso de detergentes de limpieza o lavado no adecuados o de

agua demasiado caliente;

carga excesiva o almacenamiento inadecuado;

montaje defectuoso o puesta en marcha inadecuada por parte del cliente o de terceros;

desgaste natural, especialmente por desgaste normal de las cerdas de los cepillos;

tratamiento y cuidado incorrectos;

presión de apriete incorrecta;

medios de producción o influencias químicas o físicas inadecuadas;

inobservancia de las indicaciones de operación y mantenimiento o de las instrucciones de limpieza y cuidado de AQUA BRUSH.

#### Reserva de la propiedad

La propiedad de la mercancía entregada se transmitirá al cliente en el momento en que éste haya cumplido todas las obligaciones de pago de su contrato íntegro. Hasta ese momento, la propiedad de la mercancía entregada recae sobre nosotros. El cliente está obligado a custodiar adecuadamente la mercancía y a asegurarla por cuenta propia contra daños por incendio, inundaciones y robos a su valor original.

El cliente está autorizado a vender los bienes objeto de entrega sujetos a la reserva de la propiedad en el transcurso comercial normal. Queda prohibida la pignoración o transmisión en garantía. El cliente nos cede en este mismo momento las deudas derivadas de la reventa u otras causas jurídicas (seguro, actuación ilícita, etc.) relacionadas con la mercancía sujeta a reserva por valor de las deudas que nos correspondan. El cliente está autorizado a cobrar las deudas cedidas en nuestro nombre. La autorización de venta o cobro podrá revocarse solidaria o mancomunadamente si el cliente se demora en alguno de los pagos derivados de la relación comercial, si el cliente suspende sus pagos o si el cliente o un tercero formaliza la solicitud de apertura de un procedimiento de insolvencia relacionado con el patrimonio del cliente o si la situación financiera del cliente se ve significativamente agravada de tal manera que ponga en riesgo el cumplimiento de nuestras reivindicaciones derivadas de la relación comercial.

El cliente está obligado, si así lo solici-

tamos, a informarnos inmediatamente de cualquier reventa, especialmente de facilitarnos el nombre y la dirección del comprador. Si se lo exigimos, el cliente estará obligado a indicarnos quiénes son los deudores de la cesión. Estamos autorizados a realizar tal notificación en cualquier momento.

#### VII. Jurisdicción, legislación aplicable

El lugar de cumplimiento y la jurisdicción será para ambas partes exclusivamente la sede de AQUA BRUSH.

En las relaciones contractuales rige el derecho de la República Federal de Alemania con exclusión de la Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías (derecho de compraventa de la ONU).

#### VIII. Almacenamiento de datos

AQUA BRUSH almacenará y procesará los datos del cliente en formato electrónico, siempre que esto sea necesario para la relación comercial y siempre dentro del marco de la ley federal alemana de protección de datos.

#### IX. Confidencialidad

Las partes intervinientes en el contrato están obligadas a tratar de manera confidencial toda la información relacionada con la otra parte y sus productos que haya llegado a su conocimiento como consecuencia de la relación comercial, incluso una vez finalizada la relación comercial, siempre que dicha información se haya tratado como confidencial o que exista un interés manifiesto para mantenerla en secreto.

#### X. Disposiciones finales

En caso de que alguna disposición de las presentes condiciones de venta y entrega o del contrato sea declarada nula o inaplicable, la validez de las restantes disposiciones y los demás acuerdos no se verá afectada. Las partes están obligadas a sustituir la disposición nula o inaplicable por otra que se asemeje lo máximo posible al contenido económico de aquella declarada nula o inaplicable.